

ACTA DE INICIO

EL CONTRATISTA y **el SUPERVISOR** del contrato que a continuación se señalan, éste último en representación de la Superintendencia de Vigilancia y Seguridad Privada, se reúnen con el fin de suscribir el **ACTA DE INICIO**, tal como se dispuso en el acápite correspondiente del contrato suscrito, y el Supervisor habiendo verificado que el contratista cumple los requisitos de ejecución previsto en el Manual de Supervisión de la entidad, damos inicio al contrato a partir de la fecha.

N° DE CONTRATO Y/O ORDEN DE COMPRA	0489 de 2025	FECHA FIRMA DEL CONTRATO	24	11	2025
------------------------------------	--------------	--------------------------	----	----	------

CLASE DE CONTRATO

Contrato de obra		Convenio/ Contrato interadministrativo	
Contrato de consultoría		Contrato de suministro	
Contrato de prestación de servicios	X	Contrato de arrendamiento	
Contrato de compraventa		Otro: ¿Cuál?	

OBJETO CONTRACTUAL

PRESTAR SERVICIOS PROFESIONALES PARA APOYAR AL GRUPO DE RECURSOS HUMANOS EN EL ACOMPAÑAMIENTO JURÍDICO, PROCESOS ADMINISTRATIVOS, ACTIVIDADES DEL PLAN ESTRATÉGICO DE TALENTO HUMANO, CARRERA ADMINISTRATIVA Y ESTRUCTURACIÓN DE LOS ESTUDIOS PREVIOS CONTRACTUALES

CONTRATISTA

Nombre (persona natural) o Representante legal (persona jurídica) **EDWIN JESUS MOSQUERA BARRAZA**
Identificación (C.C. o Nit): **72248527**

VALOR

Valor en números: **\$16.00.000**

Valor en letras: **DIECISÉIS MILLONES PESOS**

No de CDP-fecha de expedición: **55725 - 19/11/2025**

No de RP -fecha de expedición: **103325 - 24/11/2025**

PLAZO

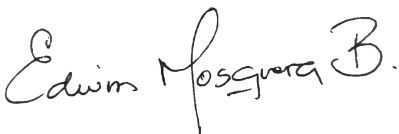
Hasta el 31 de diciembre de 2025

SUPERVISOR Y/O INTERVENTOR

Nombre: **ANA MARTHA RODRÍGUEZ RINCÓN**
Dependencia: **GRUPO DE RECURSOS HUMANOS**

Para constancia de lo anterior, se firma la presente Acta por quienes en ella intervinieron, en Bogotá D. C.

El día veinticinco (25) del mes de noviembre del año dos mil veinticinco (2.025).

 EDWIN JESUS MOSQUERA BARRAZA C.C. N.º 72248527	 ANA MARTHA RODRÍGUEZ RINCÓN COORDINADORA GRUPO DE RECURSOS HUMANOS
--	---

	NOMBRE Y CARGO	PROCESO
Elaboró	LAURA CAMELIA QUINTERO MOLINA	GESTION CONTRACTUAL
Revisó y Aprobó	CARLOS CHAUSTRE	GESTION CONTRACTUAL